¿Cómo solicitar la historia clínica?

De manera presencial en las sedes Simón Bolívar, Engativá, Suba, Chapinero.

A través de correo electrónico: correspondencia@subrednorte.gov.co previo cumplimiento de requisitos.

Le orientamos en los requisitos para la entrega de la misma, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1995 de 1999 y el manual de historias de la Subred Norte. Para solicitar la historia se debe anexar la siguiente documentación según sea el caso:

a) Si es el paciente debe presentar: Su documento de identificación original. No se aceptan fotocopias.

b) Si es un familiar o tercero autorizado por el paciente debe presentar:

- Documento de identificación original.
- Copia del documento de identificación del paciente.
- Una carta de autorización escrita autenticada por notaria o declaración extra juicio, firmada por el paciente y por usted como persona autorizada.

c) Si es el Padre, Madre o Representante Legal de un paciente menor de edad debe presentar:

- Documento de identificación original.
- Copia del documento de identidad del menor.
- Copia de la documentación que lo acredite como representante legal y/o parentesco (registro civil de nacimiento o documento que lo acredite como representante legal). Fundaciones y Hogares geriátricos.
- Una carta de solicitud firmada por el representante legal.

d) Si es un familiar de un paciente fallecido debe presentar:

- Documento de identificación original.
- Copia del registro civil de (nacimiento, matrimonio o declaración extra juicio según el caso) con el fin de acreditar la relación de parentesco con el titular de la Historia Clínica.
- Copia del Registro Civil de defunción, para demostrar que el paciente se encuentra fallecido (Aplica para pacientes NO fallecidos en el Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E.
- Una carta de solicitud donde exprese las razones del requerimiento y su compromiso de utilizar la información sólo para lo referido, conservando su confidencialidad y reserva.

e) Si es un familiar de un paciente en estado de incapacidad y mayor de edad (inconsciente, con incapacidad mental o física) debe presentar:

- Documento de identificación original.
- Copia del registro civil de nacimiento, matrimonio o declaración extra juicio (según el caso), con el fin de acreditar la relación de parentesco con el titular de la Historia Clínica.
- Copia del certificado médico que evidencie el estado de salud físico o mental del paciente o la declaración de interdicción dada por un juez.
- Una carta de solicitud firmada donde exprese las razones del requerimiento y su compromiso de utilizar la información solo para lo referido, conservando su confidencialidad y reserva.

Sin el cumplimiento de estos requisitos según sea el caso no se hará entrega de la misma. Una vez la información sea encontrada se le enviará a través del correo electrónico el valor a cancelar según sean los folios encontrados.

Una vez llegue la documentación solicitada se le enviará la historia clínica a la dirección mencionada dentro del requerimiento.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

Construyendo Confianza

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

BOGOTÁ